

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Cascante



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

También: Cascanta

En español: Hablador, Parlanchín

[sustantivo]

Persona habladora que generalmente habla lo que no debe o no conoce.

Ver: -ante, Argumentero, Cascal, Cascaor, Chalraero, Hablal como una chicharra, Más cuerda qu'un carrete, Jablaol, Más jablaol qu'un pico loro

- ¿Quién t'ha dicho eso? ¿Manolo? Nô le jagas caso que ese nô es mas que un cascante.
- Ya t'hadío con el cuento ¡L'ha fartao tiempo a la cascanta esa!

Campos semánticos: Defectos Personalidad Personas

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de forma.

Etimología:

Cascar en peraleo tiene el significado habitual de *hablar*, con el matiz de que siempre suele referirse a hablar de cosas sin importancia, a hablar por hablar, equivalente al estándar **charlar**. **Cascante** es el participio activo (o de presente) del verbo **cascar**, lexicalizado como adjetivo y tomando forma femenina (**cascanta**).

En la Edad Media **cascar** significaba *golpear*, como en *cascar nueces* . En peraleo sobrevive la forma **cascante** (*que casca*), perdida hace mucho en el estándar, pero asociada ya al nuevo significado de *hablar*. En el estándar cascar también puede significar charlar, pero se usa muy poco en ese sentido.

Cascar proviene del latín quasicare (golpear), asimilada luego al ruido que hace la persona al hablar con un golpeteo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com